



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 JUN. 2020 11:55:47

Entrada **34896**

Pregunta sobre los desplazamientos de turistas a la costa gallega

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.**

Tras meses de confinamiento por la COVID-19, con más de 27.000 fallecidos y 231.000 casos confirmados en todo el Estado español, se inició la denominada desescalada. Cuatro fases que pretendían de forma progresiva, ir suavizando las medidas decretadas inicialmente con el estado de alarma.

En las primeras previsiones del Gobierno se establecía que la movilidad de los ciudadanos entre provincias sólo se permitiría una vez terminadas todas las fases de la desescalada, y así, en el momento en que Galiza pasaba a fase 2, se negaba desde el Ministerio de Sanidad, que sigue conservando las competencias como autoridad delegada única, la posibilidad de movilidad interprovincial dentro de Galiza. Por lo tanto, en ningún caso se podría viajar de una provincia a otra, ni siquiera son posibles los desplazamientos entre provincias o comunidades autónomas en la misma fase, salvo en los casos excepcionales permitidos por el propio Real Decreto de estado de alarma, que contemplaba motivos sanitarios, laborales, profesionales o empresariales, de retorno al lugar de residencia familiar, asistencia y cuidado de mayores, dependientes o personas con discapacidad entre otros.

Por lo tanto, resulta incomprensible que, a pesar de que la legalidad vigente no lo permita, la costa gallega esté recibiendo una afluencia masiva de turistas en las últimas semanas, que llegan en automóviles, auto caravana y transportes públicos sin ningún tipo de restricción, procediendo muchos de ellos de provincias que todavía se encuentran en la fase 1 de la desescalada. Y aunque ahora parece que desde el Gobierno quieren permitir la movilidad entre



Comunidades Autónomas, esta también quedará limitada a aquellas que se encuentren en la misma fase.

Es difícil entender por qué no se ha permitido la libre movilidad en todo el territorio gallego para sus residentes, a pesar de encontrarse en la misma fase, alegando la necesidad de seguir controlando los movimientos de la población, pero que ahora el Gobierno central permanezca impávido, y que a pesar de seguir conservando las competencias sobre el control de los desplazamientos, no las ejerza, y permita los movimientos procedentes de todo el Estado, de miles de personas hacia las costas gallegas.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de estos movimientos de población por motivos claramente turísticos desde zonas en fase 1 y saltándose las limitaciones de movilidad interprovincial hacia la costa gallega?
2. ¿Se van a establecer desde el Gobierno medidas de control que garanticen el cumplimiento de las prohibiciones de desplazamientos entre provincias salvo en los casos legalmente permitidos?
3. ¿Cuál es la justificación para denegar la movilidad entre provincias de la misma comunidad autónoma que se encuentran en la misma fase, pero no impedir ahora la libre movilidad de turistas de distintas provincias y comunidades autónomas por todo el Estado?

Madrid, a 2 de junio de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso